

**COMISION  
PERMANENTE DE  
PLANIFICACION Y  
PRESUPUESTO**

## **ACTA No. 001**

**Fecha reunión : 5 de octubre del año 2006**

**Hora inicio : 10:00 a.m.**

**Lugar : Salón "B"**

### **Senadores Participantes:**

- 1.- Francisco Radhamés Peña Peña, Presidente
- 2.- Diego Aquino Acosta Rojas
- 3.- Francisco Javier Domínguez Brito
- 4.- Amílcar Romero

### **Senadores Ausentes con excusas:**

- 1.- Antonio De Jesús Cruz Torres
- 2.- Andrés Bautista García

### **Senadores Ausentes sin excusas:**

- 1.- Tommy Alberto Galán Grullón

### **Personal Apoyo Técnico y Logístico**

- 1.- Julio E. Pérez Agramonte
- 2.- Iris Santos de Rodríguez

### **---TEMAS TRATADOS---**

1.- La reunión se convocó para tratar los asuntos pendientes en la Comisión, de acuerdo con el listado anexo.		
2.- Iniciar el estudio del Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública, remitido por el Poder Ejecutivo.		

## SINTESIS DE LA REUNION

1	<p>La Comisión estudió el Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública, reintroducido por el Senador Andrés Bautista García, Expediente No. 00095 y el Proyecto de Ley sometido por el Poder Ejecutivo (Expediente No. 01598). Al analizar que el Proyecto de Ley sometido por el Poder Ejecutivo ya ha sido consensuado, la Comisión iniciará el proceso de estudio del mismo y luego de realizado el informe, descargar el Proyecto presentado por el Senador Andrés Bautista.</p>
2	<p>En cuanto a la Enmienda al Proyecto de Ley que establece autonomía económica y presupuestaria a la Junta Central Electoral, remitida por la Junta Central Electoral, Expediente No. 00144, la Comisión decidió realizar un informe de conocimiento y desapoderamiento por entender que esta iniciativa debe ser analizada conjuntamente con el Proyecto de Ley mediante el cual se establece autonomía económica y presupuestaria a la Junta Central Electoral, remitido a la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos y a que en los actuales momentos el Senado de la República está abocado al proceso de selección de los nuevos Jueces y Suplentes de la Junta Central Electoral y se aproxima al conocimiento del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2007.</p>
3	<p>Se autorizó la redacción del informe de conocimiento y descargo del Presupuesto para el año 2006, correspondiente a la Junta Central Electoral, por entender que ha transcurrido el tiempo y se perdió la naturaleza de su objetivo.</p>
4	<p>La Comisión estudió los tres proyectos de leyes pendientes en la Comisión, relativos a la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y entendió que el proyecto sometido por el Poder Ejecutivo está consensuado y posee elementos similares a los proyectos presentados por los Honorables Senadores Pedro José Alegría Soto y Andrés Bautista. En este sentido, se decidió trabajar con el Proyecto No. 000202, para en el menor tiempo posible, rendir informe favorable y el descargo de los proyectos señalados, presentados por los Senadores Alegría y Bautista.</p>
5	<p>Se inició el estudio del Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública, Expediente No. 000202, remitido por el Poder Ejecutivo. La Comisión acordó la siguiente modificación del Artículo 36: "Artículo 36: Los organismos e instituciones contempladas en esta Ley no podrán incorporar en sus presupuestos ningún proyecto de inversión que no haya sido previamente <b>establecido en el Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública y deberán contar con financiamiento asegurado para la ejecución total del mismo.</b>".</p> <p>En cuanto al Artículo 45, título V, de las Infracciones, los miembros de la Comisión autorizaron al Dr. Julio Pérez Agramonte investigar con los técnicos que elaboraron el Proyecto de Ley en referencia, la forma de realización de las sanciones administrativas descritas en este Artículo.</p> <p>El Senador Francisco Domínguez Brito externó su preocupación en torno a si las instituciones con autonomía presupuestaria, entre ellas, la Suprema Corte de Justicia y el Congreso Nacional, si tendrían que solicitar permisos o someter su presupuesto interno al conocimiento del Secretariado Técnico de la Presidencia.</p>

**DECISIONES TOMADAS**

1	Se decidió enviar una comunicación al Director de la Oficina Nacional de Presupuesto, para estudio y opinión del Proyecto de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Expediente No. 00201.
2	Con relación a la Enmienda al Proyecto de Ley que establece autonomía económica y presupuestaria a la Junta Central Electoral, Expediente No. 00144, el Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto conversará con el Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos, para coordinar una reunión conjunta en vista de que esta Enmienda fue remitida a ambas Comisiones.
3	Para esta reunión conjunta, se autorizó ensamblar un “dossier” para ser remitido a los miembros de la Comisión con las siguientes iniciativas legislativas: Proyecto de Ley de creación de la Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo, Proyecto de Ley de creación de la Secretaría de Estado de Hacienda, Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública.
4	La Comisión coordinará una reunión con el Lic. Guarocuya Félix, Director Nacional de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), con relación al Proyecto de Ley de Planificación e Inversión Pública.  A solicitud del Senador Francisco Domínguez Brito, se proyecta invitar para intercambio de opiniones con relación a este proyecto al Lic. Gustavo Montalvo.
	Se autorizó convocar la próxima reunión para el lunes 16 de octubre del año 2006, a las 3:00 de la tarde.

<b>Acta elaborada por:</b>	<b>Iris Santos de Rodríguez Secretaria Legislativa, Depto. de Comisiones Permanentes</b>
<b>Acta revisada por:</b>	<b>Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento Coordinación de Comisiones</b>
<b>Hora de cierre:</b>	12:50 p.m.